

Constancia Secretarial: Se deja en el sentido que por error involuntario se registró con fijación en estado el presenta asunto, para fecha del 15 de julio; no obstante, la fijación por estado correspondía realmente para el 18 siguiente.

Es por lo que el presente asunto tiene fecha de actuación del 13 de julio y fijación de estado 18 de julio de 2022.

Daniela Pérez Silva
Secretaria

Firmado Por:
Daniela Perez Silva
Secretaria
Juzgado De Circuito
Civil 05
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6e0087a1787ac738f84e037e4f5248479049fde87bfb92f94092625ab097924**

Documento generado en 18/07/2022 10:46:58 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>